

Dtor Regente

Infanzon

Año de 1737

J 1313 / 14

El Sindico del Lugar de Pa-
rencia Partido de Oviedo Dice:
Fue en el año mas cerca pasado
hallandose Alcalde Diego Bence-
ro fijo un Escudo de Cumarobues
su Puenta, y a pocos meses puro óso,
y se dice que fue mediante una Fin-
ma de la que no desean Copia en
el Ayuntamiento: Y suplica se tome
providencias.



Para despachos de oficio quattro més.

SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y Siete.

W. J. S.

Joh Ybort como Síndico Procurador del Lugar de Pávencia Partido de Huéca con la mayor veneración y respeto aguerrando à V.S. Expone como Alcalde Alcalde Diego Berzoso en el año mas cerca parecido de 1796 con el motivo de averrido publico en el Pueblo fijo un escudo de Armas sobre la Puerta devu cava en el 30 de Agosto de ésto año y en el 30 de Diciembre parece quito aquél y puso otro más distinto viendo así q. la cava de Berzoso jamas se ha reputado por Infancon de los q. de los del eotado llano aunq. es cierto q. el expresidente Berzoso casó una hija hace unos dos años en el Hospital de Guerizos en su propia casa esto no obstante viendo regis trado en este año por el Ayunt. los libros cap. de devolución q. por si constaua de algun docum. q. su emplazamiento se volviera aclarado en otro libro al folio 503. una anotación q. dice como dho tal ayunt. presentado un memorial al Ayuntamiento con una firma q. vnu antecesor suyo obtendido en el año mil setecientos y dos pidienlo q. se le empadronase y reputase por Infancon mas dho memorial ni copia de firma no consta en ésto libro solo se halla en el catastro M. de haciendas en el estado de Valdegos D. Joh Otal y en el eotado llano Diego Berzoso viendo así q. en cedula y demás avantes concernientes q. su casa nove dices dho Berzoso como principal año q. se supone ver en cura aten

A V.S. humildemente. Suplica q. se lea dignarse en prouidencia aquello q. estime por mas conforme acerca de lo expuesto pues parece q. el auxi denudado el escudo en cuatro Mees no deue de acreditarse muña buena legitimidad acerca de su empadronamiento gracia q. espera de la recta administracion de V.S. cuya vida prospera el cielo felices y diñatados años Pávencia y Marzo 16 de 1797.

Por el S.º José Ybort Síndico
procurador q. dho no sabex
Domingo Sanchezmente secretario
y desu orden

Zaragoza 30. enero de 1797.

Llevar a la Secretaría del P.º Ayuntamiento de Zaragoza.

Piso

Auto
P.º
Regente
Bilbao
Murallas
La Pineda
Extremadura
Cocón
Zarauca
Roman

Zaragoza veinte de 1797. Año de 1797.

El Ayuntamiento del lugaz de Zaragoza del
Partido de Huerva, informe dentro de su distrito
lo que se le oportuna sobre el contenido de
este escrito, remitiendo con el copia testimoni-
mada de la diligencia de impedicionamiento
en la clase de Infantería que se llevó a
Diego Mexicano. Llevando parte a la vista
del fiscal a v.v.

